CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 833, de fecha 08 de Octubre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14497

Se acuerda, en atención a lo dispuesto en la Ley 19.175 y Dictamen de la Contraloría General de la República Nº 01335 de 2017, ratificar los siguientes cometidos que se indican y se acuerda aprobar los futuros:

	RATIFICACIONES				
Nº	CONSEJERO	FECHA		LUGAR	MOTIVO
		DESDE	HASTA		
1	Wladimir Pleticosic	9/28/2024	9/28/2024	La Serena	Aniversario JJVV. Lautaro Las compañias
2	Tatiana Cortés	9/28/2024	9/28/2024	Monte Patria	Aniversario N°419 de Monte Patria
3	Wladimir Pleticosic				
4	Javier Vega				
5	Wladimir Pleticosic	9/29/2024	9/29/2024	Coquimbo	60 años de la fundación de la Quinta Compañía de Bomberos de Coquimbo.
6	Wladimir Pleticosic	9/30/2024	9/30/2024	La Serena	Acompaña al Sr. Gobernador en Reunión con Seremi de Transporte y Punto de prensa con Delegado y PDI por proyecto ABIS
7	Paola Cortes	9/30/2024	9/30/2024	Vicuña	Dia Mundial del Turismo
8	Juan Barraza	10/2/2024	10/2/2024	Illapel	44° Muestra Regional de Cueca Escolar
9					
10					
	COMETIDOS FUTUROS				
11	Ximena Ampuero	10/9/2024	10/9/2024	Ovalle	Visita a Comisaria - Sala de atención Victimas VIF

Se acuerda, además,?aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, en la presente sesión N° 833 de 8 de octubre de 2024 y en la concurrencia a reuniones de comisiones del Consejo Regional los días 30 de septiembre, 1, 7 y 8 de octubre de 2024, así como la participación en la presente sesión, así como las futuras que se celebren antes de la sesión ordinaria próxima, si éstos se efectúan fuera de su lugar de residencia habitual, conforme lo establecido en el artículo 39 de la Ley? Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional Nº 19.175.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación?y?alojamiento inherentes?a la participación de los consejeros ?regionales, en dichas actividades, conforme certificado Nº1945 de 8 de octubre de 2024, emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y de (los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar

Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

CONSEJO REGIONAL · REGIÓN DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL